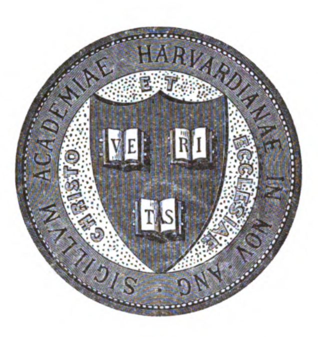
fectan ó se tienen sobre la
Ecsistencia del proyecto reciente de espedicion - - -

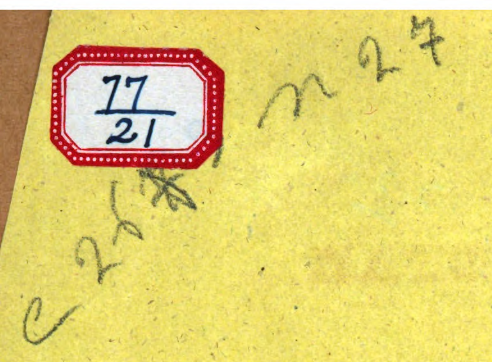


77
21



SIGILLVM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV. ANG.
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS




77
21

DUDAS

QUE SE AFECTAN

Ó SE TIENEN

SOBRE LA ECSISTENCIA

DEL PROYECTO RECIENTE DE ESPEDICION FILIBUSTERA

CONTRA

LA ISLA DE CUBA,

Y ENTIDAD DE LA CONSPIRACION

ULTIMAMENTE ALLI DESCUBIERTA,

Y MEDIOS DE DESVANECERLAS.

SEVILLA. 1855.
IMPRENTA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES DE JUAN MOYANO,
calle de Pajaritos núm. 12.

Entramos confesando francamente que no somos parciales del actual Gobernador de Cuba D. José de la Concha. Paladinamente confesamos tambien que en general nos sentimos mas inclinados á la oposicion que al elogio de su marcha de gobierno en la Isla. Con igual ingenuidad confesamos que hasta hace muy poco tiempo poniamos tambien en duda nosotros la ecsistencia del proyecto de espedicion filibustera contra aquella provincia y la importancia de la conspiracion descubierta y de que tuvimos las primeras noticias por el correo de Marzo último.

De acuerdo en nuestra duda con *La Cruz*, acreditada revista que se publica en esta ciudad con suscricion numerosa en el reino y en el estrangero; con algun otro periódico de esta capital y con multiplicadas correspondencias y datos muy atendibles que teniamos, nos fundábamos principalmente en la contradiccion de las noticias de los periódicos americanos oficiales y semi-oficiales. pues mientras la *Gaceta* de la Habana especificaba el número, destino y puntos de embarque de la espedicion, la subvencionada *Crónica* de Nueva-York, que por el lugar en que se publica debia estimarse mejor enterada, sostenia que si se tramaba alguna era indudablemente para Costa Rica, dando lugar á las órdenes para perseguirla del Ministro inglés á la escuadra de su nacion en las Antillas, y á las reclamaciones del Sr. Marcoleti representante de Nicaragua cerca del Ministro de la Union Mister Marcy que habian logrado destruir el proyecto; y, lo que es mas que todo notable, mientras la misma *Gaceta* publicaba que el primer tropiezo de los *espedicionarios habia sido el embargo en Nueva-York del vapor Masachusets en el cual se habian hállado armas y municiones de guerra en número considerable y perfectamente escondidas*, la Crónica escrita en el paraje mismo del embargo aseguraba *haber terminado completamente la descarga del vapor Masachusets y que habiendo sido removidos toda su carga y lastre no se habian encontrado armas algunas ni municiones, por lo que el capitan declaraba que iba á demandar á quien hubiese lugar por daños y perjuicios, concluyendo con que todo era una farsa despreciable.*

Si no negamos, pues, entonces absolutamente la ecsistencia del proyecto, suspendimos á lo menos nuestro juicio y ni el tiempo trascurrido con posterioridad, ni las correspondencias y noticias de los periódicos de los Estados-Unidos tomadas de fuentes tan poco sospechosas de oposicion al

Gobernador actual de Cuba como el *Diario Español*, (1) nos han dado verdaderamente motivo para arrepentirnos.

Mas á pesar de que ya debiera desaparecer toda perplejidad como desapareció todo peligro, en cuyo último estremo están conformes las noticias oficiales y estraoficiales, confesamos francamente que ahora es cuando sube de punto nuestra duda y cuando con mas calma conviene á nuestro juicio esclarecer si el peligro de la espedicion fué cierto á fin de precavernos para lo sucesivo; si incierto, para pedir muy alto al Gobierno de S. M. el castigo público y ejemplarísimo de quien, suponiéndole, jugase con la tranquilidad y con los intereses mas caros de los españoles.

Pero no; no nos podemos inclinar al último estremo. Por mas que algunos en la Habana hayan supuesto que la importancia dada á la conspiracion descubierta y á la temible invasion tenia por objeto resistir el relevo del general Concha, que se dió por seguro á fines de Enero, contando para ello con los gefes de los voluntarios, con el estado político de la Península y el de sitio de la Isla; por mas que la maledicencia esplique en semejante sentido el cambio de gefes de los cuerpos y de tenientes gobernadores; por mas que se diga que se insiste en la idea de no abandonar el puesto y que por esto no se desarmarán los voluntarios aunque lo disponga el Gobierno; por mas que se avance por algunos hasta suponer absurdos de que no debemos hacer mérito, nosotros en nombre del mismo Sr. Concha, cuya marcha política y administrativa no apoyamos, pero á quien creemos incapaz de deslealtad tamaña, de tan enorme crímen, rechazamos con indignacion suposiciones tan injuriosas.

Entremos en materia. ¿Hubo amagos verdaderos de espediciones piráticas contra la Isla de Cuba á principios de Febrero de 1855? ¿La conspiracion descubierta era tan importante como se creyó en un principio?

De una parte contradijeron siempre la ecsistencia de la espedicion los periódicos publicados en los Estados-Unidos, inclusa como queda manifestado la Crónica de Nueva-York, y todas las cartas de los españoles residentes en la Union, acordes no solo en que nada sabian de espediciones, sinó en manifestar la estrañeza que les causaban las noticias que de la Isla recibian y las medidas que se tomaban, añadiéndose que lo poco que se habia insertado en aquellos diarios con fecha posterior al estado de sitio se escribia en la Habana. De otra parte inclinan á la afirmativa los partes oficiales de la autoridad y las estraordinarias medidas por ella tomadas.

Con efecto, al abrir las memorias del Sr. General D. José de la Concha escritas bajo las impresiones de su prócsimo anterior mando en Cuba y leer en ellas combatiendo á los que suponen en los «españoles nacídos en Cuba no ya el mismo sentimiento de independencia sinó la mis-

(1) Véase sinó el núm. 919 correspondiente al domingo 3 del corriente Junio en que se trascribe un estracto de un periódico americano reducido á apoyar lo que antes dijo la Crónica, pues se asegura en él que las diligencias contra el coronel Kinney por violacion de las leyes de neutralidad *preparando la invasion armada de Nicaragua* no habian dado resultado alguno.

«ma ecsacerbacion de pasiones y hasta el ódio á la dominacion españo-«la que demostraron en su revolucion los de nuestro antiguo continente «americano, de cuyo principio parten para fundar el sistema de gober-«nacion que en su concepto conviene seguir en Cuba, si sistema puede «concebirse en quienes arguyen que bajo el sistema seguido hasta aqui «se ha desarrollado la prosperidad material de la Isla y mantenídose la «tranquilidad, nada resta que hacer sino *desplegar mucha energía en su «gobierno* contra cualesquiera criminales y mantenerse en constante rece-«lo y desconfianza respecto de todos los naturales del pais, aunque esto «pueda dar lugar á que se formen ó intenten formar *esas conspiraciones «que apesar de su escasa importancia* aprovechan como una confirma-«cion de sus sospechas y consideran que todo se habrá hecho con some-«ter á los culpables al rigor de las leyes y *opinan que si algun peligro «esterior amenazase á la Isla* fácilmente se habria conjurado aumentando «el número de cañones de sus fortalezas y el de los soldados de su ejér-«cito;» cuando para combatir repetimos á esos en su concepto visionarios añade el General Concha que «ha de pensarse en que *ese sistema de des-«confianza y de rigor* que se aconseja *basta por sí solo para dar fuerza «á la falsa opinion que en mucha parte de la Union federal ecsiste y que «fuera de ella cunde tambien de que los habitantes de Cuba no pudiendo «soportar la dominacion de España, desean ya á cualquier precio eman-«ciparse de ella*, opinion á que indudablemente se debe la organizacion de «las espediciones que acaudilladas por Lopez invadieron á Cárdenas en 1850 «y el Morrillo en 1851, pues solo creyendo contar con el apoyo unánime «del pais ó de una gran parte de él por lo menos podian 500 hombres «lanzarse contra una Isla guarnecida por veinte mil soldados. De suerte «que si lejos de conspirar por todos los medios posibles á destruir el er-«ror no se hiciese mas que alimentarlo, puede desde luego contarse con «que la Isla se veria nueva y constantemente amenazada de espediciones, «cuya formacion favoreceria á no dudarlo el espíritu de engrandecimien-to y de conquista cada vez mas pujante en los Estados-Unidos.» Cuando calificando mas adelante esa política recelosa y desconfiada añade el General Concha que «su energia vendria á *desaparecer tal vez el primer dia «de verdadero peligro porque el recelo y la desconfianza no son comun-«mente signos de positiva fortaleza*: esa política en fin para la cual solo «hay al parecer *satisfaccion cumplida en descubrir conspiraciones, forma «que toman á sus ojos los que no son algunas veces sino síntomas de dis-«gusto*, daria cuando menos y mas inmediatamente resultados tan funes-«tos como la constante intranquilidad ante la perspectiva de nuevas es-«pediciones, la constante inquietud que perturba los negocios y *aleja los «capitales* y por último como suma de todos la decadencia de la prospe-«ridad de la Isla y una no interrumpida série de acontecimientos graves «entre los cuales quizá ni aun pudiera figurar por su importancia el au-«mento de la emigracion política.» Cuando impugnando la creencia de que el espíritu de la mayoria de los cubanos sea favorable á la anecsion dice S. E.: «Podrá haber descontento, podrá haber disgusto nacido de las «causas que estensamente indiqué antes y que alli como en el continen-

«te hubieran bastado para arrastrar al pais á una revolucion en favor de «la independencia, si fuese esta posible; pero sin que yo niegue que una «*conducta equivocada é irritante* sea capaz de llevar el trastorno moral «hasta el punto de que los habitantes de Cuba crean aceptable la anec-«sacion, ha de serme permitido decir que *ni á ese estado se ha llegado «por fortuna, ni se llegaria nunca á no provocarlo imprudentemente;* por-«que si fácil fuera vencer los sentimientos que la independencia inspira-«ria, no asi tratándose de la anecsacion ó dependencia de un pueblo de «raza estraña, de diversa religion, habla y costumbres y cuyas avasalla-«doras pretensiones son mas ocasionadas á escitar la repugnancia de las «gentes de otras razas que á ejercer sobre estas la fuerza irresistible de «atraccion que se supone.» Y mas adelante con el mismo tema: «Pues «qué, ¿nada vale, para nada habremos de tomar en cuenta la conducta «de los habitantes de los distritos invadidos por la espedicion de Lopez? «¿Nada significaria la de los limítrofes que acudian presurosos á ponerse «á las órdenes de la Autoridad etc. ¿Nada *el mismo aislamiento* en que «se vieron los pocos pronunciados de Puerto Príncipe y Trinidad? ¿Cabe «mayor prueba de que el instinto natural del pueblo cubano rechazaba «la anecsacion puesto que tan enérgicamente se pronunciaba contra ella «aunque aparecia *proclamada por un caudillo que al fin habia sido un «General del Ejército Español?* Si hubiese todavia quien pudiera descono-«cer prueba de lealtad tan insigne, séame permitido decir que esa opinion «debe ser pronta y generosamente rechazada como producto de un fa-«natismo á todas luces vituperable asi en su orígen poco noble como en «sus desastrosas consecuencias.» Al leer estos párrafos y notar ahora al parecer menos confianza en el espíritu público de la Isla, mayor posibi-lidad de la anecsacion y recelos de grandes consecuencias de una cons-piracion en que solo han figurado *tres reos verdaderamente comprometi-dos y dignos de la accion de la justicia*, ó de un proyecto de invasion pirática, á cuyo frente no se suponia siquiera ningun General español....

Cuando todo el mundo conoce los inconvenientes de armar las masas populares y mas todavia en las provincias ultramarinas; cuando el mismo Sr. General D. José de la Concha en sus memorias ya citadas refirién-dose á unas circunstancias tan graves como las de la espedicion de Nar-ciso Lopez dijo: «Pero aunque confiase en la conducta de la gran mayo-«ría del pais no por eso dejaba de mantenerme vigilante y observando á «los conspiradores que trabajaban activamente y se imaginaban contar «con fuertes simpatías y elementos. Sin embargo ni ese cuidado ni la cons-«tancia con que de cerca seguia las maquinaciones de los secuaces de Lo-«pez *me impedian hacer alarde de una completa confianza para inspirar-«la á todos y evitar la ecsaltacion de las pasiones.* Con este objeto y cuan-«do *se anunciaba la llegada de una espedicion que no se verificó por la de-«tencion del vapor Cleopatra en Nueva York*, dirigí una circular á los te-«nientes Gobernadores que publiqué y en la cual les inculcaba estas ideas (1);

(1) Hé aquí sus principales párrafos. «Ha llegado á conocimiento del «Gobierno que se prepara una nueva incursion de piratas semejante á la

«y si alguna vez solicitaron de mí peninsulares de los estendidos por los «campos y que mas recelaban, *se les permitiese armar, me negué de to- «do punto á ceder á sus solicitudes,* manifestándoles la confianza que de- «bia tener en el Goberno y en el buen espíritu del pais.» Cuando esto recordamos y ahora en circunstancias parecidas, segun los datos oficiales, á aquellos en que la aprehension del Cleopatra evitó una espedicion, vemos que no se ha creido posible *ostentar é inspirar la misma completa confianza* sinó que por el contrario se ha *armado una milicia* y puesto en sus manos la suerte de la Isla.....

Cuando tan digna de evitarse es en todo pais la declaracion del estado de sitio, únicamente admisible en una estrema necesidad y tan acertadamente combatida con relacion á la Isla de Cuba por un General español que la habia mandado antes de escribir, refiriéndose no á una época en que habia mas ó menos fundados recelos de una espedicion filibustera, sinó en la que se habia realizado; combatida digo por S. E. de este modo: «Para mí no habia la menor duda de que la inmensa mayo- «ría del pais se mantendria fiel y leal á España; pero al mismo tiempo «que debia procurar á toda costa evitar ó reprimir inmediatamente cual- «quiera sedicion por insignificante que fuese, *convenia que ninguna me- «dida arbitraria ó violenta* viniese á presentar como peligrosa la situacion «de la Isla, escitando los recelos de los buenos españoles. En aquellos mo- «mentos nada mas facil ni nada que hubiera satisfecho tanto á los inte- «resados en la conservacion de la Isla *como un bando declarándola en es- «tado de sitio,* é imponiendo desde el primero hasta el último artículo la «pena capital, etc. *Esto es lo que se tiene por desgracia muy general- «mente entre nosotros como prueba de energía* y lo que por lo co- «mun se pide á una autoridad encargada de defender los intereses que «se consideran propios. Pero *yo no he tenido nunca confianza en ese sis- «tema* para salir de las circunstancias difíciles en que suelen colocarse los «gobiernos por anteriores desaciertos ó en que los coloca la marcha de «sucesos inevitables. En la situacion en que se hallaba la Isla, *con los «elementos de órden que como he dicho encierra etc.* hubiera podido lle- «gar al resultado de esterminar la espedicion; pero preferí llegar á él de

---

«que tuvo lugar en Cárdenas el año prócsimo pasado. Propónense sin du- «da ahora, como entonces, saquear pueblos indefensos y turbar el órden «que reina en esta hermosa parte de la Monarquía española. Pero la leal- «tad de sus habitantes, el valor y disciplina de las tropas y las disposi- «ciones tomadas por el Gobierno son la mas segura garantía de que su «destruccion seguirá inmediatamente á la noticia de su desembarco. *De- »be, pues, V. procurar que la noticia de esta invasion no produzca alar- «ma alguna en el distrito de su mando.*»

«*Para el esterminio de los piratas cualquiera que sea su número no «se necesita recurrir á medidas estraordinarias; bastan y aun sobran los «medios comunes con que cuenta el Gobierno. Toda disposicion por otra «parte que se separe del órden normal produciria inquietud y desasosiego «entre los pacíficos vecinos, seria causa tal vez de que los negocios inter- «rumpieran su ordinario curso y habria por lo mismo una pérdida real y efectiva para los intereses públicos y privados.*»

«manera que apareciese el país adicto al Gobierno y no sujeto por la fuer-«za de las bayonetas *y el rigor de los bandos militares. Por eso no hice de-«claracion de estado de sitio* ni dí mas bandos que una órden general po-«niendo fuera de la ley á los invasores, como piratas que eran de hecho «y por el derecho de las naciones. En mi opinion tanto yerran los go-«biernos cuando por debilidad ó por falta de precauciones ó medidas opor-«tunas no se preparan á resistir y vencer enérgicamente una revolucion «*como cuando toman disposiciones exageradas de rigor;* porque si los ele-«mentos de revolucion que tienen que combatir son débiles, *estas son in-«necesarias y desacreditan el poder en el ánimo de las gentes ilustradas; «y si aquellos son poderosos, las medidas de rigor no bastan.*» (1) Cuando esto leemos y tenemos delante de los ojos una *declaracion de estado de sitio de la Isla de Cuba firmada por el General Concha....*

Cuando, si en todas partes es fatal que el pueblo y mas el pueblo armado tome parte en las cuestiones de gobierno ó manifieste prevenciones respecto á la aplicacion de la justicia en causas políticas, en ninguna parte puede ser tan funesto como en Cuba, y de ello nos trata de convencer el mismo Sr. General Concha cuando en sus citadas memorias, enumerando entre los elementos que pueden conspirar contra una política conciliadora y prudente la *ecsaltacion del patriotismo* dice: «Es el otro ele-«mento de que pueden seguirse no menores males el *patriotismo ecsalta-«do, pero falto de sinceridad*, de algunos, aunque por fortuna muy pocos «que bajo la apariencia de aquel noble sentimiento, aspiran á egercer cier-«to influjo *para hacer triunfar bastardos é ilegítimos intereses*,» y mas abajo: «Toda la consideracion que merece hasta la ecsageracion del sen-«timiento nacional en los buenos españoles debe desaparecer tratándose «de los que *pretenden especular en provecho propio con ese sentimiento, «por que tanto ó mas daño hacen á España estos y los malos funciona-«rios públicos, que los que abiertamente conspiran contra el Gobierno*, por «que contra estos últimos están las leyes y la fuerza, *que no siempre pue-«den aplicarse á los que de aquel modo disfrazan sus malas pasiones.*» Cuando leemos estos magníficos principios y vemos *ecsaltado el patriotismo* de la nueva milicia de la Habana, hasta prorrumpir públicamente y con las armas en la mano, en vivas y mueras á riesgo de que se creyese podian influir en el ánimo de los jueces llamados al castigo de los reos de conspiracion y cuyos fallos no aparecian por cierto muy conformes entre sí.......

Cuando traemos en fin á la memoria todos los principios eternos de la ciencia administrativa que pudieran contrariar los últimos actos del General Concha, pero que omitimos porque de propósito no queremos valernos mas que de los suyos propios como mas irrecusables; y sin embargo de que ni la conspiracion fué tan vasta como se supuso, ni los amagos de espedicion se han manifestado por hechos ostensibles, vemos que se han llevado á cabo tantas prisiones, deportaciones, creacion de una nueva comision militar, alistamientos de tropas, armamentos, revistas y

(1) Memorias del General D. José de la Concha.

toda clase de preparativos de guerra con el estado de sitio que aun continuaba á la salida del último correo y la necesidad de sostener *ecsaltado el patriotismo*, con cuyo objeto sin duda debia salir el General á los distritos de Matanzas y Cárdenas para revistar las tropas acantonadas, acompañado de su estado mayor y probablemente de los redactores de la prensa, que nos darán para el correo que viene preciosos detalles de este movimiento; apesar de la opinion del Auditor de guerra sobre que la causa de conspiracion no ofrecia méritos para la imposicion de la pena capital á ningun reo; apesar de todo, decimos, nuestras creencias son que cuando el Capitan General ha adoptado tantas y tales providencias, alarmantes sin duda, tendria datos y noticias en que descansar de que habrá impuesto al Gobierno, y que habria hecho muy mal en dejarse sorprender.

Y no se nos venga objetando con el poco sigilo con que en la Union por la índole de su Gobierno y de sus costumbres se forma toda clase de proyectos, dificultando un golpe de mano; basta con que el sigilo y la precaucion fueran posibles á fin de que el General no se descuidase. Para creer por el contrario que despues de las opiniones sentadas tan esplícitamente por el Sr. Concha en una obra que ha legado á la posterioridad para justificacion y renombre del primer periodo de su gobierno en Cuba, fuera S. E. á rasgar oja por oja su libro en el segundo período, no habiendo mediado sinó algunos meses del uno al otro, sin fundamentos bastantes para confundir á cuantos se atreviesen á interpretar desfavorablemente sus actos, seria necesario suponerle un hombre atolondrado, inquieto, frívolo, inconsecuente, ligero como un niño, incapaz de atender á otra cosa que á sus intereses ó impresiones del momento; negarle en una palabra todas las cualidades necesarias para el alto puesto que desempeña; seria preciso suponerle en fin, no autor, sino editor responsable de sus memorias mismas, con la circunstancia de no haberlas leido ó haberlas olvidado, y el General D. José de la Concha es demasiado conocido para que nadie pueda oir sin risa semejantes suposiciones.

Si pues no es presumible que deje de haber datos muy suficientes para confundir á cuantos en este y en el americano suelo se atreven á sostener que de espedicion filibustera no ha habido nada, y de conspiracion solo un proyecto de ella para el caso de que se tratase de abolir la esclavitud, (lo cual sea dicho de paso nadie ha sido tan loco que lo haya intentado hasta ahora) proyecto abandonado desde que con la separacion del Marqués de la Pezuela no se creyó necesario fomentar el absurdo de que trataba de abolirla S. E., esparcido con el objeto de derribarle; si los hay para hacer enmudecer á los que ponen en duda que entre los conspiradores y los espedicionarios hubiese la menor relacion; (1) á los que

---

(1) El 26 de enero de 1855 empezaron las denuncias de Rodriguez; hasta el dia en que se ejecutaron las primeras prisiones de los presuntos reos mediaron diez ó doce dias, durante los cuales entraron en la Ha-

se rien de que se asegure que se trataba de asesinar á los generales Concha y Manzano, suponiendo este y otros estremos á que se ha dado importancia apoyados en el dicho de un presidario desertado que ha cambiado de nombre varias veces, (1) que se ha retractado de varios particulares de su denuncia y que se calló los hechos que despues delató cuando estaba en la obligacion de manifestarlos á la autoridad, caso de ser ciertos; si los debe de haber para sellar los lábios de los que no hay tacha que no imputen á los testigos Ramos y Rodriguez; de los que se atreven á decir que los jueces obraron bajo una triple coaccion, ya bajo el concepto de que se atacase su famá respecto á la integridad, ya de ser objeto de alguna demostracion contraria de la fuerza armada, ya de las baladronadas que torpemente se imputan á los Ayudantes del General. como propaladas públicamente en los cafés, de que si absolvian á los reos, S. E. mandaria á España á los oidores y fusilaría á los presos bajo su responsabilidad; de los que recuerdan con malicía que el traidor Pintó fué el mas activo de los siete individuos que gestionaron y remitieron al General Concha por conducto del Excmo. Sr. Duque de Bailen en 30 de abril de 1852 la célebre contestacion de los vecinos de la Habana á la alocucion de despedída de S. E.; de los fundadores del barrio de Concha; de los que quisieron tambien dar á S. E. algunas muestras positivas de aprecio, de la comision de donativos para los heridos de las acciones contra Narciso Lopez y principal encargado de los festejos para el recibimiento del General Concha, por lo cual mereció el mismo Pintó á S. E. que al comenzar su segundo mando le honrase con los cargos de confianza de secretario de la junta recaudadora de aucsilios á favor de las viudas y huérfanos de los que pelearon en Madrid en los dias 17, 18 y 19 de Julio último; y con el importantísimo de secretario con voto de la junta de subrogacion del Diezmo, (2) sacando consecuencias que no nos atrevemos á reproducir; como

---

bana por lo menos dos vapores de los Estados-Unidos que era muy regular tragesen alguna correspondencia para los conspiradores de la capital, si con tanta actividad y de inteligencia con ellos se trataba de llevar á cabo la invasion. Nótase sin embargo que ninguna correspondencia de dicha clase fué sorprendida en el correo ni en sus casas á los comprometidos en el proceso y de esta circunstancia se quiere sacar partido para la duda indicada.

(1) El denunciador Rodriguez no se llama así sinó Claudio Gonzalez. bajo cuyo nombre estaba cumpliendo varias condenas en Ceuta por repetidos y graves crímenes, tanto que una de ellas era de diez años de presidio con retencion. De allí se fugó en compañia de un jóven de la Isla de Cuba natural de Trinidad, que por causas políticas se hallaba tambien confinado en Africa. Ambos se refugiaron á los Estados-Unidos, donde Gonzalez permaneció algun tiempo, hasta que un nuevo lance de los propios de su vida le obligó á escapar de la Union, y trasladarse á la Habana, donde para ocultar sus antecedentes, tomó el nombre de Antonio Rodriguez: asi se dice que resulta de la causa, y de esta circunstancia se intenta tambien sacar partido.

(2) Este es uno de los actos de que los mal avenidos con la administracion del General Concha quieren sacar mas partido para su oposi-

la maquiavélica de que la muerte de Pintó era necesaria para sepultar con ella secretos que comprometian á personas muy elevadas, y que sinó descubrió antes de morir fué porque en todo el curso del proceso, hasta en la capilla misma, se le sostuvo la idea de conservar la vida por medio de un perdon, y en el patíbulo se perdió su voz entre el redoble de los tambores, aserciones que es preciso rechazar como falsas; si hay medios en fin, como repetimos no puede dejar de haberlos, para poner claro como la luz que el General Concha ha salvado la Isla con sus últimas medidas, encarecidamente pedimos al Gobierno que se publiquen.

Entre los primeros que deben llevarse á las Córtes ó verse en las columnas de la *Gaceta* de Madrid son el memorial ajustado de la causa de conspiracion que podrá facilitar el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, puesto que á él debe elevarse el proceso, tan pronto como en su publicidad no pueda haber legal inconveniente, y las comunicaciones oficiales de nuestro Ministro en Wasintong asi como las de nuestros cónsules en los distintos puntos de los Estados-Unidos en que se dice que se estaba preparando la espedicion. Pensar que un armamento de esta clase pudiera siquiera intentarse sin que llegara à traslucirse por nnestro cuer-

---

cion. Suponen que el asunto del Diezmo como tan importante habia sido de los que con mas instruccion, detenimiento y tino se habian estudiado por el Gobierno de S. M., resolviéndole definitivamente de modo que no podia tocar al Gobernador de la Isla de Cuba mas deber que el de acatar y cumplir religiosamente lo resuelto por S. M.; pero como no es fácil que el General Concha se avenga jamás á dejar ejecutar en Cuba ideas que no sean suyas, trató de formar una junta de oposicion al Gobierno en el asunto, que bajo de este concepto calificaron algunos con dureza de suversiva, y constituyó en alma de ella como persona de su mayor confianza al que despues ha resultado ser traidor D. Ramon Pintó, que por sus antecedentes para con S. E. podia creerse que corresponderia bien á sus fines. Estamos muy lejos de dar mala interpretacion á la referida providencia; pero creemos que no estaria de mas que algun diputado celoso hiciese llevar el espediente á las Córtes, así como que se tenga presente en su dia en el juicio de residencia del General Concha, á fin de que una declaracion honrosa, si procede, venga á ilustrar á los desconfiados. Nosotros no vemos en esos nombramientos á favor de Pintó mas que unos móviles que si no honran la prevision, el tacto, el buen ojo de hombre de gobierno de S. E., puesto que se valia de un traidor en la sazon misma en que este estaba conspirando, tomándole por un hombre de confianza, supone á lo menos un corazon dispuesto á la gratitud, á la consecuencia. D. Ramon Pintó y D. Ramon Just le habian hecho servicios que no merecian olvidarse; y asi como para Just llevó S. E. de Madrid un recuerdo en la plaza de Gefe de seccion de la Secretaría politica, y, cuando vió que no le convenia aceptarla, le favoreció con el nombramiento de Fiscal del Juzgado General de bienes difuntos, asi á Pintó, hombre que se habia hecho rico y lo que podia apetecer era posicion (en prueba de esta natural aspiracion se cuenta lo mucho que lucia las cartas que suponia recibir del mismo General Concha y de sus amigos los Sres. Vargas, Encina etc. antes de la segunda llegada de S. E.) le honraba con puestos en juntas, al lado de personas muy principales de la Habana, que le daban buen lugar en aquella sociedad.

po diplomático y consular en aquel pais, seria hacer la mayor injuria á los individuos que le componen. De seguro que habrán tenido muy al corriente al General y al Gobierno supremo de cuanto allí se verificase. Publíquense tambien todos los datos con que el Sr. Concha habrá procurado justificar sus asertos cerca del Gobierno, datos que deben de ser tan preciosos, cuanto que han ecsigido la venida de tres comisionados que los condujesen y esplicasen, por que no bastaria que vinieran por el correo ordinario: publíquese repetimos al Gobierno (y rogamos á la prensa y á las Córtes que se unan á nuestra pretension) todo cuanto pueda derramar luz sobre unos sucesos tan interesantes y confúndase á los que resulten forjadores de suposiciones falsas con tan torcidos como vituperables fines.

Tales son los medios que nos ocurren para desvanecer las dudas que muchos tienen ó afectan tener y que nos han sugerido este folleto ¡ojalá que otros con mas medios que nosotros puedan hacer pública la verdad!

9 de Junio de 1855.

